

en metálico efectivo los deбитos de este año, ó breves
muebles, aceite, granos, ganados, y otras cosas de
facil salida de valor superior al de los deбитos, con
lo mismo se sancionó la responsabilidad que pesa
sobre el Ayuntamiento, y que para el presente ten-
mino se responsabilizó la Comisión en las casas y
dependencia de todos los concejales la saca emba-
go y extracción de los muebles, ganados y frutos que
pudiesen para conducirlos á la Ciudad de Valencia
cuidado de que aquí no pudiesen enajenarse en pro-
subasta, y últimamente exorto al Ayuntamiento
a que no emanas ningún género de rigor contra
los primeros contribuyentes, puesto que la misma
contingencia y deficiencia había de acercarse á la
corporación, no solo el grave perjuicio de la pérdida
de sus intereses, sino la formación de causa por no
haber llenado todos los trámites y formalidades
que establece la instrucción para hacer efectivas
las contribuciones, exortando al Ayuntamiento
con otras razones encaminadas á que sacudiese
su apatía, y no pusiese á la Comisión en el dolor-
oso caso de proceder contra él. Todos los individuos
de la Corporación dieron las mayores seguridades,
e hicieron las mas decididas protestas de no por-
donar medio, ni fatiga, ni diligencia para hacer
efectivo los deбитos de primeros contribuyentes
en la parte que fuese posible, como se había
efectuado hasta la fecha, los que si no habian
dado el resultado por completo, era mas bien
por la escasez de la cosecha de granos que
en la actualidad se está recolectando, y mas que
todo por la insignificante cantidad que se